

**FLACSO
SECRETARIA GENERAL**

**IX CONSEJO SUPERIOR
24-25 de abril de 1985.
San José, Costa Rica**



FLACSO
Facultad
de Ciencias Sociales
de la Universidad
de Costa Rica

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléx 2846 FLACSO CR
Teléfono 531-8-11
Cables: FLACSO CR

IX SESION CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE - COSTA RICA

24 Y 25 DE ABRIL 1985

INFORME DE LA REUNION

En la IX Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sra. Emma Navajas de Alandía	Representante del Gobierno de Bolivia
Sr. Diego Ribadeneira E.	Representante del Gobierno de Ecuador.
Sr. Ramiro Jaramillo	Representante del Gobierno de México
Sra. Amalia Chamorro	Representante del Gobierno de Nicaragua
Sr. Jorge Cisneros	Representante del Gobierno de Panamá
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Sra. Elena Díaz G.	Miembro a Título Individual
Sr. Edelberto Torres R.	Secretario General
Sr. Jaime Durán	Presidente Comité Directivo



FLACSO

-2-

Participaron como observadores en la Reunión, por parte del Gobierno de Costa Rica: Victoria Guardia de Hernández, Jefa de la Delegación; Vladimir De la Cruz, Manuel Araya Incera, Wagner Sanabria Nájera. En representación del gobierno de Cuba: Severino Mansur Jorge y en representación del gobierno hondureño: Guillermo Molina Chocano.

La UNESCO estuvo representada por el señor Gonzalo Abad, Consejero Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: Alberto Chaves S., Coordinador Regional de Administración y Finanzas; María Francia Utard, Asistente del Secretario General; José Joaquín Brunner, Director Programa Santiago de Chile; Gustavo Cosse, Director a.i. Programa Buenos Aires; Jaime Durán, Director Sede Académica de Quito; Fernando Cortés, Representante de los profesores ante el Comité Directivo; Rolando Edgardo Genni, Jefe Administrativo de la Sede Académica de México.

El Consejero Aluissio Pimenta comunicó la imposibilidad de su asistencia.



EL PASO

-3-

AGENDA DE TRABAJO.

El Presidente del Consejo Superior a.i. dio la bienvenida a los miembros y a los observadores que asisten a las sesiones de este IX Consejo Superior. Dio inicio a la reunión poniendo a la consideración la Agenda provisional de la sesión, que fue aprobada de la siguiente manera:

1. Actividades Académicas
 - 1.1 Reestructuración Académica
2. Finanzas y Administración
 - 2.1 Ejecución presupuesto 1984
 - 2.2 Auditorías
 - 2.3 Presupuesto 1985
3. Cooperación y relaciones internacionales.
4. Preparación próxima Asamblea General.
5. Asuntos Varios.

A continuación, el Presidente, propuso un calendario de actividades que permitiera cubrir los puntos de la Agenda, el cual fue aprobado.

INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

El Presidente solicitó al Secretario General, Edelberto Torres Rivas, que presentara el Informe de Actividades Académicas



preparado por la Secretaría General y aprobado por el Comité Directivo.

El Secretario General dio la bienvenida a los asistentes a la reunión, señalando que es la primera oportunidad en que rinde un informe ante el Consejo y que por lo mismo, quiere destacar previamente dos aspectos: 1) Resaltar la importante labor realizada por su antecesor, Daniel Camacho, al frente de la Secretaría General. Manifestó que encontró una Secretaría General ordenada en lo administrativo y con una serie de proyectos en curso, a los cuales se le ha dado continuidad. 2) Señalar, que en la preparación del informe, se continuó con las características generales, pero se innovó en el sentido de presentar un informe resumido, que intenta destacar sólo lo más importante y sólo lo nuevo realizado en el período bajo examen (mayo de 1984 y marzo de 1985) y que en el mismo, se incluyen las actividades académicas (docencia, investigación y publicaciones), cooperación internacional, política financiera y administrativa y, las perspectivas de desarrollo para el próximo período, correspondientes a las distintas unidades que componen la Facultad. A saber, Sede Académica de México, Sede Académica de Quito, Programa Buenos Aires, Programa Brasil, Programa Santiago, Proyecto Bolivia y Secretaría General.

SECRETARÍA



FLACSO

-5-

El doctor Torres Rivas informó que la Facultad debió lamentar el deceso de dos de sus académicos; el Dr. René Zavalera Mercado y Julieta Kirkwood, destacando la importante contribución realizada por ambos en la Facultad y en el desarrollo del pensamiento social latinoamericano.

El Secretario General realizó una exposición general sobre las actividades desarrolladas por la Institución, destacando las principales orientaciones que guían el quehacer académico de la FLACSO. En ese sentido reafirmó que el rol y la perspectiva regional, deben ir más allá de la estructura y de los documentos que se producen, desarrollando una serie de iniciativas de carácter regional, que apunten a la proposición de soluciones y alternativas, a los principales problemas que enfrenta América Latina y el Caribe en el campo de las Ciencias Sociales.

Al respecto indicó que la Facultad debería atender a la especialización de sus maestrías, transformándose cada una de ellas en centros de formación y capacitación en las temáticas más importantes de la región. Detalló estas perspectivas y se refirió, a continuación, a las relaciones con los Estados Miembros y a la administración académica. Con relación al primer punto, destacó la incorporación de Suriname como IX Estado Miembro.

SECRET



FLACSO

-6-

bro de la Facultad. Y en relación a la administración académica informó del nombramiento como Coordinador de Administración y Finanzas, del señor Alberto Chaves. Los aspectos relativos al Informe de Actividades, para cada una de las Sedes, Programas y Proyectos, se encuentran descritos en el Documento N° 4.

Seguidamente, el Presidente recordó, que por Resolución N° 13 del V Consejo Superior Extraordinario (13 al 15 de noviembre de 1984) se integraron dos comisiones: una referida a los asuntos financieros y administrativos y otra relativa a los asuntos académicos, en la que participaran el Representante de México y el Consejero Casimir. En cumplimiento de la mencionada Resolución, la Comisión de Asuntos Académicos, por medio del Consejero Casimir presentó el siguiente informe:

Señaló que es útil recibir un informe conciso, de fácil lectura, lo que permite centrar la discusión en los puntos principales. Llamó la atención sobre la cantidad de trabajo realizado, que es muy grande, pero que incluso, la forma de presentación, puede no hacer justicia a la variedad de temas tratados, ya que no permite apreciarlo desde una perspectiva global y sistemática. Recordó, que en la última sesión del Consejo, éste expresó cierta preocupación por el carácter regional de la ins-



PLANESO

-7-

titución y que en ese sentido, en el Informe entregado por la Secretaría General, se señala una respuesta: la especialización temática con cobertura regional. Es un matiz de diferencia respecto a alguna orientación anterior, de especialización temática, con base subregional. Las metas propuestas en el Informe del Secretario General, deben ser operacionalizadas y posiblemente estén contenidas en el Documento de Reestructuración, que en su oportunidad conocerá el Consejo.

Seguidamente se refirió a la regionalización y las funciones de los Grupos Académicos Regionales y al papel que en la perspectiva regional, debe cumplir la Secretaría General. En este sentido, resaltó el papel que debería cumplir el Coordinador Académico Regional.

El Consejero Casimir destacó los progresos que ha habido en las relaciones con los Estados de la región, pero que hay aspectos que requirieran una mayor explicitación, como es el caso de la Sede de Quito y la proposición del cambio de status del Proyecto Bolivia. Sobre esto último, recordó, que en ocasiones anteriores, el Consejo conoció un estudio de factibilidad previo. Sobre este mismo tema indicó, que la información correspondiente al Proyecto Brasil es insuficiente; sobre todo si se compara con la información de otras unidades.

Destacó, que de la lectura del Informe se plantea una nueva



ALDES

-8-

forma de cooperación técnica, que tiene una focalización nacional, y que responde a una demanda de ayuda estrictamente nacional y que por lo tanto, puede no necesariamente revertir caracteres de regionalidad.

Finalmente señaló, que para una mejor comprensión de las actividades de investigación y de sus resultados (publicaciones), se podrían incluir cuadros de resumen por Sede, Tema o Investigador. Hizo notar que los aspectos relativos a la II Etapa de cooperación con la Universidad de La Habana y a las vinculaciones con la Universidad de Panamá, no aparecen detalladas en el Informe.

El Representante de México, miembro también de la Comisión, indica que el informe rendido es completo.

A continuación, el Secretario General agradeció los comentarios y el Informe de la Comisión, señalando que ello revela una lectura cuidadosa y crítica del Informe. Expresó, que un informe resumido, tiene muchas virtudes, pero que uno de los problemas que presenta, es la dificultad de expresar matices y continuidades en lo realizado. Por ello, las actividades regulares y permanentes que el Consejo conoce y ha estado permanentemente informado, no fueron detalladas.



Destacó el sentido de la perspectiva regional y que la orientación planteada, busca asegurar precisamente, la regionalidad, pero a la vez evitar la duplicidad en las labores que se desarrollan.

Concordó, en que la ausencia de un Coordinador Académico Regional, es una carencia importante. Con relación a los temas que la Comisión solicitó ampliar, el Secretario General indicó que había informes específicos que serían analizados y discutidos en el punto relativo a la cooperación y las relaciones internacionales.

Finalmente explicó que la disparidad señalada con relación al Informe, tiene dos razones que deben ser consideradas: que existen desarrollos desiguales en el ámbito regional de la Facultad, en donde, en algunas unidades existe más trabajo y en otras, es más limitado. Por otra parte, los informes preparados por las distintas unidades presentan desequilibrios, habiendo algunos abundantes en información y otros, muy escuetos. Pero todo esto no excusa que los informes que se presentan, deban ser más completos.

El Presidente a.i. pone a la discusión el Informe de Actividades y recuerda, que el Consejo debe tomar una resolución

00711571



FLACSO

-10-

relativa al tema de la reestructuración de la FLACSO.

Al respecto, el Secretario General indica, que al asumir el cargo se encontró con un mandato (Resolución CSE V/3), para el cual tenía poco tiempo para realizarlo, ya que establecía la necesidad de recoger los puntos de vista de los Estados Miembros y de la comunidad académica. Informó que ha realizado una gira por las distintas unidades de la Facultad, pero que aún se requiere tener una información más completa. Y a la vez, en la perspectiva de una reestructuración de la FLACSO, se debe tener muy en cuenta, las necesidades y las tareas del futuro.

Seguidamente reseñó la actividad realizada el día lunes 22 de abril de 1985, por el Comité Directivo, el cual sesionó en forma ampliada, con un único punto relativo al análisis de las perspectivas de desarrollo en las Ciencias Sociales. En la organización de esta reunión se tuvo como premisa que existe una responsabilidad académica y ética frente a los problemas, que en el campo de las Ciencias Sociales se le presentarán a la región latinoamericana y caribeña. Y que por lo tanto, la Institución debe relizar una reflexión responsable en la perspectiva de adecuarla a las demandas y necesidades, que se preveen en los próximos años.



Indicé que este tipo de discusión continuará y que incluso la UNESCO, por intermedio de su oficina regional, ha manifestado su interés en apoyar y contribuir en este esfuerzo, que fue calificado como fundamental para la presentación de un documento de reestructuración, que posibilite a la FLACSO jugar un rol destacado.

El Representante del Ecuador, Diego Rivadeneira, agradeció el Informe presentado por la Secretaría General y el Informe que realizara la Comisión del Consejo Superior. Indicé que ya que se estaba tratando el punto relativo a la reestructuración de Facultad, quería hacer notar lo siguiente: La crisis económica que afecta a nuestros países y al Ecuador en particular, de la cual la Facultad no puede permanecer ajena, hace difícil al pueblo y gobierno del Ecuador el mantener en las actuales circunstancias a la Sede Académica de Quito. Tales circunstancias hacen necesaria una evaluación administrativa, financiera y académica de la labor desarrollada hasta hoy. Tal evaluación servirá de base para la introducción de modificaciones tendientes a lograr un mayor pluralismo, rigor académico y enfoque hacia los verdaderos objetivos de desarrollo.

El Presidente del Consejo, después de escuchar las opiniones vertidas, señaló que se podía adoptar una resolución, en la cual



se tomara nota de los esfuerzos realizados y que se presente a la próxima reunión ordinaria del Consejo, el informe sobre re-estructuración, recordando que la misma, no debería conllevar a una modificación del Acuerdo que rige a la Facultad. RES CSIX/5

En segunda puso a consideración de los Miembros, el tema referido a la aprobación formal de algunas menciones de las Maestrías que se dictan en la Facultad (Doc. N° 8). En particular, las Menciones en Historia, Educación y Relaciones Internacionales del Programa Buenos Aires y en Historia Andina, de la Sede de Quito.

El Secretario General recordó, que en su oportunidad, cada una de estas Menciones fue conocida por el Consejo, pero que en dicha oportunidad no se adoptó la resolución correspondiente, aprobándolas. El Director a.i. del Programa Buenos Aires, Gustavo Cosse, amplió la información en lo referente al Programa Buenos Aires. Se evacúan dudas y se amplía la información, acordándose aprobar las Menciones a las cuales se ha hecho referencia y que presenta el Comité Directivo por medio de su Resolución CD 190/396. RES CSIX/6

A continuación el Secretario General informó, que el Comité Directivo acordó reeditar la Revista Latinoamericana de Ciencias



FLECSO

-13-

Sociales. Con ello, la Facultad busca llenar un vacío, ya que prácticamente no hay publicaciones de alcance regional y que la Facultad, dada su estructuración, debería estar en condiciones de cumplir con ese rol. Indicó, que la Revista será de carácter semestral y que su primer número, estará dedicado al análisis de "El estado de las Ciencias Sociales en América Latina: Desarrollo, avances y perspectivas".

A continuación, se evacúan consultas en lo relativo a los compromisos financieros, a la distribución y las posibilidades de mantenimiento.

El Consejo da la bienvenida al doctor Stavenhagen, quien asume la Presidencia. Y pone a consideración de los Miembros, el segundo punto de la agenda.

FINANZAS Y ADMINISTRACION

En primer término, hizo uso de la palabra el señor Alberto Chaves, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, quien se refirió a tres temas: Ejecución Presupuestaria 1984, Informe de Auditoría y Presupuesto para 1985.

Los aspectos referidos a la ejecución presupuestaria, se encuentran descritos en el Documento N° 5. El señor Chávez ana-



MINISTERIO DE SALUD

-14-

lizó el comportamiento de la ejecución presupuestaria para cada una de las unidades de la Facultad, indicando en cada caso, las variaciones porcentuales ocurridas entre Ingresos y Egresos.

En términos generales se puede encontrar una ejecución adecuada y donde se realizaron los ajustes correspondientes, alcanzándose un equilibrio presupuestario en cada una de las Sedes, Programas y Proyectos. Seguidamente analizó los aspectos correspondientes a las auditorías externas, las cuales pueden ser estudiadas en el Documento N° 6. En primer término recordé, que el Informe de Auditoría corresponde a un Informe de Auditores externos a la Facultad y que cumple la función de servir de aviso, sobre el manejo de los fondos institucionales y posibilitan la corrección de distintas imperfecciones.

De la observación del Informe de Auditoría, indicó, que en el caso de la Sede de Quito, no fueron incluidas dos cuentas pendientes (Seguro Médico y Adelantos de Secretaría General). Seguidamente realizó un análisis, a partir de las Auditorías, de la relación entre Activo Circulante y Pasivo Circulante; Activo Total y Pasivo Total, destacando que los coeficientes varían fuertemente, según sea la Sede correspondiente, destacándose particularmente la situación de la Sede de Quito, en donde por cada sucre adeudado, se requerirían 3.3 sures para el pago



de la misma.

Asimismo, con referencia a balances que pudiesen indicar superávit, pudiera llevar a errores, ya que muchas veces lo que parece como superávit son cuentas por cobrar, pero cuyo ingreso puede ser altamente improbable en un futuro cercano. A continuación, el señor Chaves realizó, un análisis de distintos tipos de relaciones, que permitieran clarificar los problemas presupuestarios y de ejecución presupuestaria, como por ejemplo, las relaciones y proporciones de servicios personales con respecto a los gastos totales, en donde en algunas unidades (Bolívia, Buenos Aires y Brasil) aparecen con un porcentaje superior al 70%.

Finalmente, destacó, que el control de gastos debería ser más estricto, para evitar algunas observaciones como las realizadas por los auditores y particularmente, para evitar desequilibrios financieros.

El Presidente del Consejo ofrece la palabra. Se evadían una serie de consultas y se analizan algunas particularidades sobre los presupuestos por Programa y la forma de contabilizar las actividades efectivamente realizadas.

El Secretario General indica, que la Comisión del Consejo



que debía estudiar los aspectos relativos a administración y finanzas, constituida por el Representante de Panamá y el Consejero Aluissio Pimenta, no se pudo reunir por la no asistencia justificada de este último. Por ello no hay un informe específico.

El Presidente indica que independientemente de la discusión que realiza el Consejo, sus Miembros deberían analizar detalladamente la información y hacer llegar, si lo estiman oportuno, a la Secretaría General, cualquier comentario, en un lapso de 30 días. Destaca la importancia de esta recomendación, teniendo en perspectiva la próxima Asamblea General y las opiniones fundadas que debe dar este Consejo.

La Consejera Elena Díaz indica que los informes son positivos y hasta donde se puede inferir y analizar, reflejan la realidad. Y que en el único caso en donde pudiese existir problemas, por la no inclusión de determinados rubros, es el que presenta el caso de la Sede de Quito. En relación con el estado financiero de la Sede de Quito y como un alcance a los anteriores comentarios que formulara el Representante del Ecuador, el señor Rivadeneira recalcó, que ante la necesidad de negociar la ampliación del Convenio de esa Sede y el gobierno ecuatoriano,



la FLACSO presente al gobierno del Ecuador una evaluación administrativa, financiera y académica de la labor efectuada hasta el presente, por la mencionada Sede de la Facultad.

Una vez finalizado el análisis de los aspectos relativos a la Ejecución Presupuestaria y al Informe de Auditoría, el Consejo acuerda aprobar los mismos.

RCS CSIX/1

Seguidamente, se pasó a analizar el Presupuesto 1985. Un detalle del mismo se encuentra descrito en el Documento N° 7.

El Coordinador Regional de Administración y Finanzas hizo un análisis del Presupuesto en líneas generales y puntualizó detalladamente algunas situaciones que aparecen como problemas. En primer término señaló que en el presupuesto del Proyecto Boli-
via, aparece un pequeño déficit de USA \$ 5530, el cual puede ser solventado, aparentemente sin mayores dificultades, con algunos recortes, o bien, por ingresos adicionales que aparecen como previsibles. En el caso de la Secretaría General, en el Presupuesto se encuentran indicadas una serie de cifras, pero sobre las mismas no existe seguridad en algunos renglones, por ejemplo, en el caso de la contribución del gobierno de Costa Rica aparecen contabilizados USA \$ 46.000. Sin embargo, en reuniones con funcionarios del gobierno costarricense, se ha podido establecer la imposibilidad del cumplimiento total de este monto



y se espera percibir el 50% del mismo. Esto puede llevar a que algún compromiso de la Secretaría General, en particular, apor-tes a otras unidades de la Institución, pudieran verse seriamen-te dificultados y como efecto de arrastre, provocar dificulta-des en dichas unidades. En relación a esta situación, podrían verse involucrados el Programa Buenos Aires y el Proyecto Boli-
via.

En el caso de la Sede Académica de Quito, existe una situa-ción más delicada, ya que al momento de preparar el presupuesto, la Dirección de la Sede informó que aún no tenía la previsión de ingresos,

Seguidamente, el Secretario General manifestó que se ha tra-tado de presentar un informe sobre la base de presupuesto real y que existe la preocupación y la obligación de la Secretaría Ge-neral, de señalar estos distintos aspectos, quizás de una nue-va manera, que busca claridad ante todo, pero que permita re-coger la opinión y las resoluciones sobre los problemas reales que afronta la institución. Añadió que se debe tener presente que no basta con "terminar el año", si no que deben haber previ-siones para los primeros meses del siguiente ejercicio, para e-vitar los problemas del flujo de caja.



Reiteró el Secretario General que se tratará de cumplir con los distintos compromisos de ayudar a las otras unidades de la Facultad, que puedan aparecer con problemas, pero que al mismo tiempo su deber es informar al Consejo, que hay problemas pero también la voluntad de superarlos.

El Presidente del Consejo, doctor Stavenhagen, recordó que ésta no es la primera vez que se presenta un presupuesto con ingresos inseguros, que la experiencia indica que hay Programas en los cuales es difícil asegurar el cumplimiento estricto de los ingresos programados, más allá de la voluntad de la Facultad. Así mismo añadió, que el consejo lo que ha venido aprobando, son los lineamientos generales del presupuesto de las Sedes, Programas y Proyectos y recomendaciones específicas para distintos casos, considerando la imposibilidad material de asegurar el conjunto de rubros que conforman los ingresos de cada unidad.

Así también, el Consejo reiteró sus recomendaciones al Comité Directivo y a la Secretaría General, para que busquen la manera de ahorrar, reducir y sub-ejecutar los gastos, analizando los diferentes renglones en los que debe haber recortes, hasta que no se hagan efectivos los ingresos correspondientes.

Los miembros del Consejo intercambian opiniones y acuerdan



FLACSO

-20-

proseguir la discusión en una próxima sesión, permitiendo de esta manera recibir la información del Director de la Sede de Qui-
to.

COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Proyecto Bolivia:

El Secretario General da cuenta de la evaluación por él realizada, sobre el funcionamiento y perspectivas del Proyecto de la FLACSO en Bolivia (Documento 9). En este documento se reseñan los antecedentes, las actividades realizadas, el impacto que las mismas han tenido y se concluye, en que a partir de la experiencia ganada, es posible transformar el Proyecto Bolivia a Programa de la Facultad. Y en este sentido, el Comité Directivo acordó proponer al Consejo, la creación del Programa Bolivia (Resolución CD 190393).

La Representante del gobierno de Bolivia, señora Emma Navajas de Alandia, leyó a los miembros del Consejo un télex del señor Canciller de la República de Bolivia, en el cual se manifiesta el apoyo de su gobierno a la consolidación del Proyecto de la FLACSO en su país, lo que podría expresarse en su transformación en Programa.



EL PRESO

-21-

Después de analizado el punto, el Consejo acordó transformar el Proyecto Bolivia en Programa y designar como Directora del mismo, a Gloria Ardaya.

RES. CSIX/7
CSIX/8

La delegada del gobierno de Bolivia agradeció la Resolución del Consejo, señalando que la misma posee una gran significación para el desarrollo de las Ciencias Sociales en su país.

El Presidente del Consejo Superior agradeció las manifestaciones de la Representante del gobierno boliviano y el apoyo entusiasta que ha brindado a las actividades de la Facultad.

Uruguay:

El Secretario General se refirió a los contactos mantenidos con las autoridades del gobierno uruguayo y recordó que se encuentran en vigencia una serie de convenios de cooperación, con centros académicos del Uruguay.

Las gestiones realizadas apuntan hacia dos cuestiones: por un lado, unificar y centralizar las actividades de colaboración, incorporando a la Universidad de la República del Uruguay y por otro, avanzar en las gestiones, con la Cancillería uruguay, teniendo a completar el proceso de adhesión al Acuerdo que rige a la Facultad.



Argentina:

El doctor Torres Rivas realizó una breve reseña de las actividades y del desarrollo que ha tenido el Programa de la FLACSO en Buenos Aires y de los contactos y gestiones que se han realizado con el gobierno argentino, que posibiliten incrementar la colaboración con ese gobierno y la participación del mismo, de manera más plena, en la Facultad. En tal sentido indicó, que el proceso de adhesión a la Facultad se encontraría, por la información recibida en las últimas etapas, lo que se ve reafirmado por la inclusión en el presupuesto nacional de una partida destinada al apoyo a la Facultad.

El Presidente del Consejo señaló, que el Comité Directivo ha propuesto el nombre del Profesor Gustavo Cosse, como Director del Programa Buenos Aires (Documento N° 12). El Consejo acuerda designar al Profesor Cosse como Director del mencionado Programa.

RHS. CSIX/9

Honduras

La Secretaría General da cuenta de la recepción del documento formal de adhesión al acuerdo de la FLACSO del gobierno hondureño, enviada por la UNESCO. Seguidamente interviene el Representante Observador del gobierno de Honduras, recordando,



EL PASO

-23-

que en el transcurso de la V Asamblea General, su país presentó un conjunto de necesidades, las cuales podrían ser atendidas en la medida de las posibilidades, por la Facultad. Reiteró la invitación de su gobierno al Presidente y al Secretario General, para que visiten Honduras.

Seguidamente se refirió a una serie de actividades específicas en las cuales, se podría recibir el apoyo de la Secretaría General, particularmente en la organización del VII Congreso Centroamericano de Sociología y en la realización de un Seminario sobre las alternativas de paz y el rol del Grupo de Consultadora en Centroamérica. Así mismo informó que un encuentro regional de Trabajo Social, será realizado en fecha próxima, RES.CSIX/12

El Secretario General indicó que se estudiarán las posibilidades de concreción de distintos proyectos de colaboración y la operacionalización de los mismos.

El Presidente del Consejo recogiendo el sentir del mismo, propone tomar nota y agradecer y a la vez felicitar al gobierno hondureño, por buscar formas de colaboración con la Facultad e instruir al Secretario General, para que conjuntamente con el gobierno de Honduras, hagan efectiva esta colaboración.



FARCSO

-24-

Cuba

En relación a los proyectos de colaboración entre la Facultad y la Universidad de La Habana, la Consejera Díaz reseñó las actividades cumplidas en la primera etapa de esta colaboración. A la vez se refirió al carácter latinoamericano de la Maestría en Economía Internacional y describió el Programa y el currículum del mismo. Manifestó la satisfacción de la Universidad de La Habana por la colaboración académica recibida, a la vez que planteó la necesidad de avanzar hacia la concreción de la II Etapa de colaboración.

En este sentido, destacó, que la colaboración en esta nueva etapa, que se iniciará en 1986, consiste en gestionar conjuntamente con la Facultad, algunas becas ante Organismos Internacionales, avanzar en el intercambio de profesores y recibir la colaboración de la Facultad en la difusión de la Maestría.

Después de analizado el punto, el Presidente del Consejo propone una resolución que exprese el beneplácito del mismo, por las actividades en curso y espera que las mismas sean incrementadas en la nueva etapa de colaboración. Al respecto, la resolución instruye al Comité Directivo y al Secretario General, para elaborar a la brevedad posible, los mecanismos que viabilicen e incrementen este programa de cooperación.

RHS, CSIX/10

Panamá

El Representante de Panamá, señor Jorge Cisneros, manifestó que pese a la crisis económica que afecta a su país, al igual que al resto de los países de la región, la contribución de su gobierno a FLACSO no se ha visto afectada.

Que como producto de la crisis económica y social de la región, muchas veces, no se ve con claridad el importante rol que cumplen las Ciencias Sociales.

Seguidamente indicó, que se están perfilando una serie de proyectos en los cuales, se espera recibir la colaboración de la Facultad, particularmente en Proyectos referidos al desarrollo de programas de formación y reciclaje de investigadores, por medio de cursos cortos.

A continuación señaló, que la Universidad de Panamá puede coadyuvar en la publicación de la Revista de la Facultad, a partir de una colaboración no monetaria; en tal sentido, ofreció la publicación en la Imprenta Universitaria, para lo cual el Secretario General hará una propuesta en forma inmediata.

El Consejero Casimir y el Secretario General destacaron la importancia de este ofrecimiento del gobierno de Panamá, al cual



se agradeció, indicando que en estos tiempos de crisis pudiesen existir una serie de formas de colaboración que no signifiquen RES.CSIX/ erogaciones de divisas y que permitan incrementar la asistencia que la FLACSO brinda a los Estados latinoamericanos y caribeños.

El Presidente del Consejo indicó que los arreglos correspondientes, podrían ser formalizados en un convenio específico y propuso una resolución de agradecimiento al gobierno panameño, a la vez que instó a otros gobiernos a desarrollar colaboraciones de este tipo.

Nicaragua

Seguidamente, la Representante del gobierno de Nicaragua, señora Amalia Chamorro, se refirió a las actividades que en este momento la FLACSO está desarrollando en su país, consistente en la reformulación del Pensum de la Carrera de Sociología (e-tapa ya concluida) y al Curso de Reciclaje de los Profesores de esa Unidad Académica de la Universidad Católica nicaragüense. Adelantó, que su gobierno está iniciando las gestiones tendientes a la continuidad de este Programa de colaboración, con el fin de consolidar los logros alcanzados. A la vez, reiteró el agradecimiento a los profesores y a la institución, por esta colaboración.



actividades de cooperación. Sobre todo, que las mismas han sido desarrolladas con pocos recursos y se enmarcan dentro de la filosofía general de las Naciones Unidas, en términos de incrementar la cooperación inter regional de carácter horizontal, a la vez que posibilita capitalizar el conjunto de la capacidad académica y administrativa de la Facultad.

Puso de manifiesto y recalcó la importancia de este esfuerzo de colaboración técnico, que involucra a prácticamente todos los Estados Miembros y se abren posibilidades con otros países de la región.

El Presidente del Consejo, después de haber escuchado el agradecimiento del Representante costarricense, por la acogida de su iniciativa, destacó que este conjunto de actividades de carácter local, se enmarcan en una visión regional. Seguidamente realizó un rápido recuento de las formas de cooperación, que la Facultad ha ido estableciendo en la última década, manifestando que esta nueva modalidad, que pudiera aparecer como disgregada, se da en un contexto de política regional, la cual ha sido impulsada por el propio Consejo Superior.

UNESCO

Finalmente, intervino el Representante Observador de la UNESCO,



FLACSO

-29-

señor Gonzalo Abad, quien en primer término transmitió los saludos de las autoridades de la institución, las cuales ven con mucho interés, las iniciativas y desarrollo de la Facultad en su nueva etapa, impulsada por su Secretario General, Edelberto Torres Rivas.

Se refirió a que se encuentra en estudio para el bienio 86-87, un programa de colaboración, que busca responder a las necesidades de la región y en ese sentido se debe profundizar y reforzar la cooperación con la Facultad.

El proceso de descentralización realizado por la UNESCO, posibilita establecer líneas de trabajo más cercanas, que se proyecten en la definición de prioridades y actividades conjuntas. Recordó que el Consejo Ejecutivo de la UNESCO definirá el Proyecto de Programa de la Institución, que será discutido en la Conferencia General de Sofía. El apoyo de los Estados Miembros es importante para que la UNESCO pueda mantener y ampliar su colaboración con FLACSO.

El señor Abad destacó un segundo punto referido a los proyectos extrapresupuestarios de la UNESCO, en particular a la colaboración conjunta UNESCO-PNUD y FLACSO, en donde se encuentra



FLACSO

-30-

en elaboración un nuevo ciclo de programación regional latinoamericana para el bienio 86 y 87. En este sentido, la Facultad debería acelerar las actividades correspondientes a la evaluación del Proyecto RLA/78/001 para proponer con el apoyo de los Estados Miembros una nueva fase de cooperación con el PNUD.

Seguidamente aclaró que la UNESCO no es una agencia de financiamiento, si no que busca participar y hacer participar en el desarrollo científico. De allí, que en los trabajos que realiza, espera tener el más alto nivel académico posible. Y en este sentido espera que los contratos de ejecución de actividades, cumplan con este mismo nivel académico. Por ello, se debe hacer un esfuerzo especial en la Facultad, para que estos convenios reflejen efectivamente, la capacidad académica de la FLACSO. Por otra parte, recordó, que en este tipo de actividades, la propiedad intelectual de los trabajos es de la UNESCO, por lo cual no pueden ser publicados en forma independiente.

Finalmente, el señor Abad destacó, que la cooperación que FLACSO posee con Bolivia, Honduras, Panamá y Cuba, es muy importante, la cual pudiese ser incrementada a partir de un programa específico, si se solicitara a la UNESCO reforzar actividades allí donde existe un menor desarrollo relativo de las Ciencias Sociales, particularmente impulsando la circulación de profesores y de becas, como así también proyectos de inves-



FL0050

-31-

tigación. Terminó su intervención destacando los vínculos de cooperación entre la UNESCO y la Facultad.

El Presidente del Consejo agradeció la intervención del Representante Regional de la UNESCO y la información por él entregada. Recordó la importancia del apoyo que los Estados Miembros brindan a las iniciativas de la Facultad ante la UNESCO, sobre todo si las mismas cuentan con el auspicio del grupo latinoamericano.

Expresando el consenso del Consejo reitera los agradecimientos a la UNESCO, por la colaboración brindada a la Facultad y espera que los proyectos y planes de colaboración propuestos, se puedan efectivizar para lo cual, solicita al señor Abad, informe al nuevo Sub Director General, Julio Labastida, para que pueda prestarle todo su apoyo.

PREPARACION VI ASAMBLEA GENERAL.

El Presidente del Consejo recordó a los Miembros los artículos correspondientes del Acuerdo relativo. a la Asamblea General e hizo un recuento de las distintas asambleas y sedes de las mismas desde 1975. (Ecuador, 1975; Panamá, 1977; Costa Rica, 1979; Cuba, 1981; México, 1983).

SECRETARIA



EL PASO

-33-

podría coincidir con la celebración del Cincuentenario de la creación de la Universidad de Panamá; y en este sentido, propuso como fecha los días 2, 3 y 4 de octubre.

El Consejo Superior encomendó al Secretario General realizar los estudios pertinentes en consulta con los gobiernos, a fin de definir el lugar y la fecha, lo cual será oportunamente comunicado a los Miembros del Consejo y a los Estados Miembros. RES.CSIX/18

SEDE ACADÉMICA DE QUITO.

El Consejo solicitó al Director de la Sede de Quito, informar sobre la situación que vive la sede y las negociaciones desarrolladas con el gobierno del Ecuador.

Jaime Durán realizó un recuento de las actividades realizadas por la Sede a lo largo del año. Se refirió a distintos aspectos de la Maestría Internacional en Historia Andina, la cual se encuentra en la fase de redacción de Tesis. Así mismo destacó la importancia del Curso Abierto sobre Historia Andina, desarrollado paralelamente a la Maestría. En el terreno docente destacó la realización de una serie de cursos de reciclaje realizados en las universidades de provincia.

A continuación destacó los aspectos relativos a la investi-



gación de las publicaciones y recordó que fue realizado el proceso de evaluación de los profesores de la Sede y del personal administrativo. Así también informó, que los últimos ingresos de personal se han realizado por concurso público.

Seguidamente se refirió a las relaciones del gobierno ecuatoriano y la Institución, particularmente en lo que se refiere al Acuerdo de Sede. Respecto a este acuerdo, el gobierno ecuatoriano, ya en el mes de febrero, manifestó que el mismo no sería renovado en forma automática.

La situación actual puede ser descrita brevemente, en los siguientes términos: el gobierno ecuatoriano desea una transformación en las actividades de la Sede, no renueva el acuerdo de la misma en forma automática y señala que debe haber una negociación. Desde el mes de enero, el gobierno ha suspendido la entrega de las cuotas a la Sede, ya que indica que aún no está claro si la misma fue incorporada en el presupuesto nacional.

En distintas conversaciones y negociaciones, el gobierno ecuatoriano ha manifestado que asigna una principal importancia a la relación con la Facultad y en estas mismas conversaciones, no se han explicitado problemas de orden político. Pero, el gobierno cree que la Sede no es suficientemente pluralista, que



FLACSO

-35-

no existe una vinculación estrecha entre la investigación y el desarrollo y que además, se ha constituido un Sindicato, lo que sería incompatible con el carácter de organismo internacional de la Facultad.

El gobierno no ha solicitado la salida de nadie, pero sí que debe haber una reorganización administrativa, ya que si se renueva el convenio por un nuevo período, esto significa un desembolso de una cifra cercana al 1.5 millones de dólares y por lo tanto, el gobierno de Ecuador estima que sin intervenir en lo académico, le corresponde fijar prioridades de desarrollo. En este sentido, en el plano docente, señala dos prioridades: Historia Andina y Administración Pública.

La FLACSO en Quito ha funcionado desde 1975 y el gobierno ecuatoriano ha manifestado que debe realizarse una evaluación sobre lo actuado. Así mismo, ha mostrado su preocupación por las deudas que mantiene la Sede y estima que se deben alcanzar niveles mayores de productividad.

Este conjunto de aspectos son de vital importancia, pero el Director de la Sede manifestó que además se traduce en el no pago desde hace tres meses de los salarios de los funcionarios y que en esta perspectiva, los plazos de negociación no se pueden



ELABORADO

-36-

extender mucho más.

El Presidente agradeció al Director de la Sede de Quito, la información brindada y resumió los principales aspectos involucrados. Manifestó que hay un problema real de funcionamiento de la Sede, pero que el no pago de los salarios implica cometer enormes injusticias, independientemente de los orígenes del problema.

Para entrar a analizar el fondo de la cuestión, señaló que había un problema interno y un problema de relación con el gobierno. Con relación al primero indicó, que la existencia del Sindicato, que puede contravenir eventualmente legislaciones internacionales y nacionales, no puede transformarse en un problema de fondo en la relación entre la Facultad y el gobierno del Ecuador, ya que el mismo escapa a la voluntad de las autoridades de la Institución.

Con relación a la evaluación solicitada, indicó que es una petición legítima e importante y que además, interesa a la Facultad y al Consejo.

Seguidamente, el Director de la Sede amplía algunos aspectos específicos y en particular sugiere que no se trate el problema del Sindicato que debe ser resuelto a través de un diálogo interno en la Sede.



A continuación intervino el Representante del Ecuador, señor Rivadeneira, el cual expresó que en sus anteriores intervenciones había señalado los criterios centrales de su gobierno, tendientes a evaluar lo realizado a alcanzar un mayor rigor académico y productivo y un mayor pluralismo. Por ello, propuso a los Miembros del Consejo, dos proyectos de resolución; los mismos expresan:

a. RESOLUCION:

Por cuanto este año 1985 se cumple el período de vigencia del Acuerdo de Establecimiento de la Sede de FLACSO en Quito y al mismo tiempo se cumplen diez años de funcionamiento de esa Sede.

En vista de las negociaciones planteadas para la renovación de dicho Acuerdo.

El Consejo Superior de la FLACSO resuelve:

Que se realice una evaluación académica, administrativa y financiera de la Sede, que permita orientar su



FLACSO

-38-

funcionamiento en el futuro.

La evaluación académica y administrativa será realizada por una Comisión bipartita integrada por un representante del Gobierno del Ecuador y uno de FLACSO Sede Quito.

Para la evaluación financiera se contratará una empresa auditora de reconocida solvencia, escogida por el gobierno ecuatoriano, de una terna que le será presentada por la Secretaría General de la FLACSO en coordinación con la Dirección de la Sede de Quito.

b) RESOLUCION:

El Consejo Superior de FLACSO, por cuanto:

1. El Presupuesto presentado por la Sede de Quito no está debidamente financiado, y no prevé una conveniente amortización de la deuda acumulada, la cual es preciso pagar en un plazo razonable;
2. El Acuerdo del Establecimiento de la Sede entre el Gobierno Ecuatoriano y FLACSO se vence este año y se encuentra, por tanto, en proceso de renovación, y, por otra parte, una alta proporción de los ingresos de la Sede vienen del propio Gobierno del Ecuador;



ELACSO

-39-

3. Es preciso poner en vigencia una política de austeridad y racionalización de los recursos académicos y administrativos.

Resuelve disponer la aprobación del Presupuesto de la Sede de Quito con los siguientes reajustes:

1. En el rubro de ingresos se calcularán los provenientes del aporte estatal ecuatoriano proporcionalmente hasta el mes de octubre de este año.
2. En este mismo rubro de ingresos, se incluirán los montos provenientes de compromisos firmes y no meras expectativas.
3. Se suspenderá toda nueva contratación de personal docente y administrativo de planta en este ejercicio económico.
4. Mientras dura la renegociación del Acuerdo de Sede no se incrementarán las remuneraciones del personal académico y administrativo, sino en los casos y cantidades estrictamente señalados por la legislación ecuatoriana.
5. Los miembros del personal académico de planta recibirán sus remuneraciones hasta el fin de la vigencia de sus nombramientos actuales, los que no serán renovados automáticamente, podrán ser renovados los contratos



EL PASO

-40-

con el personal académico en los casos en que existan proyectos financiados.

6. Hasta el 31 de mayo de este año, la Sede procederá a reducir su personal administrativo al mínimo requerido para su funcionamiento básico. Los funcionarios administrativos que permanezcan, en cumplimiento de los Art. 8 y 9 del Reglamento deberán suscribir contratos de trabajo a tiempo fijo desde el 1° de junio hasta el 31 de diciembre de este año, fecha en que podrán ser renovados, de acuerdo con las disponibilidades del nuevo ejercicio presupuestario. Para establecer la nómina de los funcionarios que permanezcan en la planta administrativa, se preferirá a las personas que perciban menores remuneraciones dentro de las respectivas categorías.
7. Además de los egresos que demande el personal administrativo que permanezca en la Sede, el presupuesto contemplará una partida para el pago del personal directivo, hasta el mes de diciembre."

El Secretario General interviene y lee una carta del señor Edgar Terán, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, fechada el 18 de abril, en la cual le comunica que, el gobierno ecuatoriano -luego de un detenido examen del asunto- ha resuelto



FLACSO

-41-

no proceder a la renovación automática del Convenio de Sede y a la vez expresa que durante los meses que restan hasta octubre, se puedan realizar conversaciones con miras a estudiar la renovación del Convenio, en términos que posibiliten un mejor cumplimiento de los altos objetivos y finalidades de la FLACSO, dada las nuevas realidades económico-sociales en América Latina y considerando la urgencia de orientar la formación, especialmente hacia áreas académicas de necesidad actual y tomando en cuenta la política de austeridad fiscal, del gobierno ecuatoriano. Termina la carta señalando que respetará la autonomía, la naturaleza de la FLACSO tal como lo establece su Acuerdo, que éste será el marco en el que desea llevar adelante esas conversaciones.

Seguidamente manifestó, que se debe dejar constancia de la voluntad del gobierno ecuatoriano, de continuar sus relaciones con la Facultad y que la Sede debe aplicar una política de austeridad y debe reestructurar, la política académica, para ponerla al servicio de las realidades económicas y sociales del Ecuador. En este sentido, la Secretaría General y el Presidente del Consejo, están en la mejor voluntad de cooperar para alcanzar los acuerdos que permitan la continuidad de las actividades, en beneficio de la cultura regional y del Ecuador en particular.



[Signature]

El Presidente del Consejo propone que se nombre una Comisión RES.

El presupuesto 1985 de la FLACSO fue aprobado con las recomendaciones específicas para Bolivia y Ecuador.

CSIX/
CSIX/
CSIX/



EL PRESENTE

-43-

VARIOS.

La Representante de Nicaragua, señora Amalia Chamorro solicita que el Consejo apruebe una resolución que renueve el llamado realizado por el Consejo para alcanzar una solución pacífica a la crisis centroamericana. Recordó la voluntad de paz que anima a su gobierno y destacó, que en el último año, la agresión a su país le ha costado más de 7.000 vidas e inmensas pérdidas económicas.

RES. CSIX/17

El Director de la Sede del Ecuador informó de las negociaciones desarrolladas ante el Banco Interamericano de Desarrollo, tendientes a gestionar el apoyo de esa institución en un programa de Maestría en la administración pública.

RES. CSIX/16

En la IX Reunión del Consejo Superior se aprobaron 19 Resoluciones.

RES. CSIX/19

25 de abril de 1985

000000



ILICSO

IX CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24, 25 y 26 abril 1985

RESOLUCIONES IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR



ELARGSO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, ELARGSO, reunido en San José, Costa Rica los días 24, 25 y 26 de abril de 1985, bajo la presidencia del Doctor Rodolfo Stavenhagen ha aprobado las resoluciones que se presentan en este documento.

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

Por BOLIVIA:

Sra. Emma Navajas de Alandi *Emma Navajas de Alandi*

Por ECUADOR:

Sr. Diego Ribadeneira *Diego Ribadeneira*

Por MEXICO:

Sr. Ramiro Jaramillo G. *Ramiro Jaramillo G.*

Por NICARAGUA:

Sra. Amalia Chamorro *Amalia Chamorro*

Por PANAMA:

Sr. Jorge Cisneros *Jorge Cisneros*

TITULO INDIVIDUAL:

Sr. Jean Casimir *Jean Casimir*

TITULO INDIVIDUAL:

Sra. Elena Díaz *Elena Díaz*

PRESIDENTE:

Dr. Rodolfo Stavenhagen *Rodolfo Stavenhagen*

SECRETARIO GENERAL:

Dr. Edelberto Torres-Rivas *Edelberto Torres-Rivas*



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCIONES ADOPTADAS

- | | |
|-----------|--|
| CS IX/1: | Informe de Actividades |
| CS IX/2: | Presupuesto 1985 |
| CS IX/3: | Ajustes al Presupuesto 1985 Bolivia |
| CS IX/4: | Ajuste al Presupuesto 1985 Quito |
| CS IX/5: | Estructura y funcionamiento FLACSO |
| CS IX/6: | Mención Historia, Educación, Relaciones Internacionales del Programa Buenos Aires. Aprobar la Maestría en Historia Andina de la Sede Académica de Quito. |
| CS IX/7: | Creación del Programa de la FLACSO en Bolivia |
| CS IX/8: | Director Programa FLACSO Bolivia |
| CS IX/9: | Director Programa FLACSO Buenos Aires |
| CS IX/10: | Cooperación con la Universidad de La Habana |
| CS IX/11: | Revista latinoamericana de Ciencias Sociales |
| CS IX/12: | VII Congreso Centroamericano de Sociología |
| CS IX/13: | Programa Académico de Costa Rica |
| CS IX/14: | Evaluación Sede Quito |
| CS IX/15: | Sede Académica de Quito |
| CS IX/16: | Proyecto Administración Pública Quito |
| CS IX/17: | Crisis Centroamericana |
| CS IX/18: | VI Asamblea General |
| CS IX/19: | Informe de la Reunión |



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCIONES ADOPTADAS

- CS IX/1: Informe de Actividades
CS IX/2: Presupuesto 1985
CS IX/3: Ajustes al Presupuesto 1985 Bolivia
CS IX/4: Ajuste al Presupuesto 1985 Quito
CS IX/5: Estructura y funcionamiento FLACSO
CS IX/6: Mención Historia, Educación, Relaciones Internacionales del Programa Buenos Aires. Aprobar la Maestría en Historia Andina de la Sede Académica de Quito.
CS IX/7: Creación del Programa de la FLACSO en Bolivia
CS IX/8: Director Programa FLACSO Bolivia
CS IX/9: Director Programa FLACSO Buenos Aires
CS IX/10: Cooperación con la Universidad de La Habana
CS IX/11: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
CS IX/12: VII Congreso Centroamericano de Sociología
CS IX/13: Programa Académico de Costa Rica
CS IX/14: Evaluación Sede Quito
CS IX/15: Sede Académica de Quito
CS IX/16: Proyecto Administración Pública Quito
CS IX/17: Crisis Centroamericana
CS IX/18: VI Asamblea General
CS IX/19: Informe de la Reunión



FLARCSO

IX REUNION CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

EL IX CONSEJO SUPERIOR RESUELVE:



IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COŞTA RICA
24 Y 25 de abril de 1985

Aprobar el Informe de Actividades Académicas, de Cooperación Internacional y de Ejecución Presupuestaria 1984 y tomar nota del informe de Auditores, presentado por el Comité Directivo.

tivo.

21.6.66

23

24

25



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/2:

PRESUPUESTO 1985

Aprobar en general el presupuesto ordinario de la FLACSO para 1985 con las observaciones a las que se refiere la Resolución IX/3 y 4.

[Handwritten signatures and initials]
28



PLURESO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/3:

AJUSTES AL PRESUPUESTO 1985
BOLIVIA

Instruir al Secretario General para que en conjunto con la Directora del Programa Bolivia proceda a realizar los ajustes necesarios del Presupuesto 1985 en función de la situación financiera y que informe oportunamente al Consejo Superior de los resultados obtenidos.

Quirós Chaves

Q. L. C.

CO. 44 P&C



PLURIESO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/4: AJUSTE AL PRESUPUESTO 1985

QUITO

[Signature]
Aprobar el presupuesto de la Sede de Quito con las siguientes observaciones:

- 1.- En el rubro de ingresos se calcularán los provenientes del aporte estatal ecuatoriano proporcionalmente hasta el 30 de Octubre de este año, fecha en la cual termina la vigencia del actual Acuerdo de Sede.
- 2.- En este mismo rubro de ingresos se incluirán solamente los montos provenientes de compromisos firmes.
- 3.- Se suspenderá toda nueva contratación de personal docente y administrativo de planta en este ejercicio económico.
- 4.- Mientras dura la renegociación del Acuerdo de Sede no se incrementarán las remuneraciones del personal académico y administrativo, sino en los casos y cantidades estrictamente señalados por la legislación ecuatoriana.
- 5.- Los miembros del personal académico de planta recibirán sus remuneraciones hasta el fin de la vigencia de sus nombramientos actuales, los que no serán renovados automáticamente, podrán

[Signature]
728



FLICHO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/4: AJUSTE AL PRESUPUESTO 1985
continuación QUITO

ser renovados los contratos con el personal académico en los casos en que existan proyectos financiados.

6.- Hasta el 31 de mayo de este año, la Sede procederá a reducir su personal administrativo al mínimo requerido para su funcionamiento básico. Los funcionarios administrativos que permanezcan deberán suscribir contratos de trabajo a tiempo fijo, en cumplimiento del Reglamento de Personal.

7.- Además de los egresos que demande el personal administrativo que permanezca en la Sede, el presupuesto contemplará una partida para el pago del personal directivo hasta el mes de diciembre.

8.- El presupuesto contemplará la partida necesaria para cubrir las indemnizaciones para el personal docente y administrativo que sea separado de sus funciones.

ED AH
ZS
Quinto
ZS



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/5 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO FLACSO

Tomar nota de las actividades desarrolladas por la Secretaría General tendiente a completar el estudio sobre la estructura y funcionamiento de la FLACSO.

Instruir al Secretario para que rinda en la próxima reunión ordinaria del Consejo Superior un informe respecto del tema.

Encargar a su Presidente, al representante del Gobierno de México y al Consejero Jean Casimir, que asesore al Secretario General en estas tareas.

[Handwritten signatures and initials]
JIC
S. J. 14
A. 14
R. 14
R. 14



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/7

CREACION DEL PROGRAMA DE LA FLACSO
EN BOLIVIA

Agradecer al Gobierno de Bolivia su interés y apoyo a las actividades de la Facultad.

Establecer, en uso de las atribuciones que le concede el Artículo V, inciso 3, literal K del Acuerdo, el Programa de la FLACSO en Bolivia.

[Handwritten signatures and initials]
27/1/86
Daniel Clausen
ES



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/8

DIRECTOR PROGRAMA FLACSO BOLIVIA

Nombrar en cumplimiento del Artículo V, Numeral 3, Literal X), del Acuerdo sobre la FLACSO, a la Sra. Gloria Ardaya, como Directora del Programa de Bolivia, por un periodo de 4 años.

[Handwritten signatures and initials]
D. Ardaya
J. C.
E. C.
D. Ardaya
E. C.
E. C.



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/8

DIRECTOR PROGRAMA FLACSO BOLIVIA

Nombrar en cumplimiento del Artículo V, Numeral 5, Literal K), del Acuerdo sobre la FLACSO, a la Sra. Gloria Ardaya, como Directora del Programa de Bolivia, por un período de 4 años.

[Handwritten signatures and initials]
C. A.
E. A.
D. A.
E. A.
E. A.



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/9

DIRECTOR PROGRAMA FLACSO BUENOS AIRES

Nombrar en cumplimiento del Artículo V, Numeral 3, Literal K), del Acuerdo sobre la FLACSO, al señor Gustavo Cosse, como Director del Programa FLACSO Buenos Aires, por un período de 4 años.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
20 44 2.1.57
[Signature] *[Signature]*
28



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/10: COOPERACION CON LA UNIVERSIDAD
DE LA HABANA

Expresar su satisfacción por el cumplimiento de la primera fase del Proyecto de Cooperación entre la FLACSO y la Universidad de La Habana, tal como se desprende del Informe presentado en cumplimiento de la Resolución CS VIII/2.

Encomendar al Secretario General que, en coordinación con el Comité Directivo y en consulta con la Universidad de La Habana, elabore en forma inmediata un programa de actividades tendiente a desarrollar la segunda fase de cooperación. La misma considerará tres aspectos principales: gestiones de difusión regional, intercambio de profesores y negociación conjunta de becas ante organismos de cooperación.

[Handwritten signatures and initials]
JIC
RG
D. Morales
C. L. H.



REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES

Instruir al Secretario General para que realice las negociaciones pertinentes a tal fin.

Handwritten signatures and initials on a document. The signatures are written in black ink. The names 'Dumalis' and 'Dumalis' are written in a cursive script. The initials 'Jic' and '28' are also visible. There are several other illegible signatures and initials scattered across the page.



24 y 25 de abril de 1985

VII CONGRESO CENTROAMERICANO DE
SOCIOLOGIA

RESUELVE:

[illegible]



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/14:

EVALUACION SEDH QUITO

Realizar una evaluación académica, administrativa y financiera de la Sede de Quito que permita orientar su funcionamiento en el futuro.

Esta evaluación académica y administrativa será realizada por una Comisión Bipartita integrada de común acuerdo por FLACSO y el Gobierno ecuatoriano.

Para la evaluación financiera se contratará una empresa auctora de reconocida solvencia, escogida de común acuerdo por el Secretario General de la FLACSO y el Gobierno ecuatoriano.






Daniel Chamorro
ES



IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/15:

SEDE ACADÉMICA DE QUITO

Invocar la intención expresada en la carta del Canciller del Gobierno de Ecuador, de respetar la autonomía y la naturaleza de la FLACO, para que aporte las partidas del presupuesto de la Sede de Quito necesarias hasta el mes de octubre;

invitar al Gobierno de Ecuador a llevar a feliz término las conversaciones iniciadas con el objeto de renovar el acuerdo de Sede.

Conferencia de Sede.



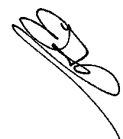
PLURIBUS

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/16:

PROYECTO ADMINISTRACION
PUBLICA QUITO

Respalda el Proyecto de Investigación y Estudio sobre
Administración Pública presentado por la Sede de Quito al
BID y pedir a esta entidad que preste su apoyo para el mis-
mo.


JIC
RSC
Daniel Chamorro
28/4/85



FLACSO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/17:

CRISIS CENTROAMERICANA

El Consejo Superior, preocupado por el agravamiento de los conflictos que afectan a Centroamérica y del peligro de guerra que la amenaza, cree conveniente, al igual que en sus reuniones anteriores, reiterar su esperanza de que los pueblos y gobiernos del Istmo sabrán solucionar pacíficamente sus diferencias.

Con base en su buena voluntad y en el respeto al principio de no intervención y autodeterminación y normas que rigen la convivencia internacional.

Considera necesario dirigirse a los gobiernos centroamericanos para que se reafirmen en sus recursos pacíficos con total rechazo a toda forma bélica y extrarregional de supuestas soluciones.

Considera conveniente, también formular un expreso reconocimiento a las gestiones que los países miembros del Grupo Consultadora viene realizando desde su fundación en pro de la paz en Centroamérica.

Salvador
Quirós
Clamans
JIC
RS



FLN-50

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/18: VI ASAMBLEA GENERAL

Convocar a la VI Asamblea General Ordinaria de la Facultad.

Instruir al Secretario General para que proceda a realizar las negociaciones pertinentes tendientes a fijar el lugar y la fecha.

Aprobar la siguiente Agenda Provisional:

- 1.- Informe del Consejo Superior sobre dos años de actividades (1983-1985).
- 2.- Programa de actividades y Presupuesto 1986-1987.
- 3.- Nombramiento del Secretario General y del Director de la Se- de de México.
- 4.- Varios.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



FLARESO

IX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
24 y 25 de abril de 1985

RESOLUCION C.S. IX/19: INFORME DE LA REUNION

Aprobar el Informe de la IX Reunión del Consejo Superior.

J^{1c}

44

28

Rosendo Chaman

R. L. C.
28